

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"



DEPENDENCIA: CONGRESO DEL ESTADO

SECCIÓN: PRESIDENCIA

OFICIO No.:

000380

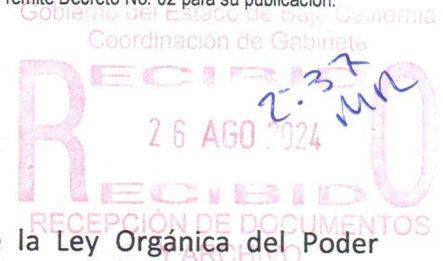
EXPEDIENTE:

ASUNTO: Se remite Decreto No. 02 para su publicación.

MTRA. MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA

Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California

Presente



De conformidad con lo dispuesto en los artículos 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California y 3, fracción I de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Baja California, se remite en dos (02) fojas útiles, **Decreto No. 02**, mediante el cual se aprueba la ampliación de partidas al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2024, por la cantidad de \$4,793,578.00 (SON CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), la cual se cubrirá con recursos propios del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, mediante la utilización de remanentes obtenidos en ejercicios fiscales anteriores.

El presente ordenamiento fue aprobado en Sesión Ordinaria de la H. XXV Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el día **22 de agosto de 2024**.

Sin otro particular, reiteramos a Usted la seguridad de nuestra distinguida consideración y respeto.



ATENTAMENTE

Mexicali, B.C., a 22 de agosto de 2024.

Por la Mesa Directiva



DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LOPEZ

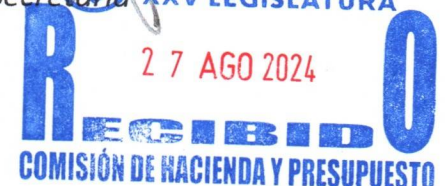
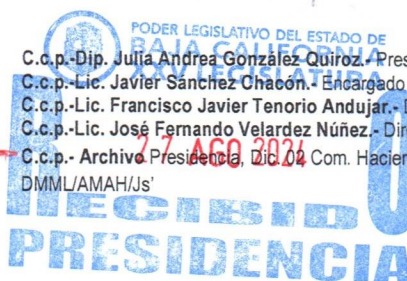
Presidenta

DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ

Secretaria



C.c.p.-Dip. Julia Andrea González Quiroz.- Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
C.c.p.-Lic. Javier Sánchez Chacón.- Encargado de Despacho de la Dirección de Procesos Parlamentarios.
C.c.p.-Lic. Francisco Javier Tenorio Andujar.- Director de Consultoría Legislativa
C.c.p.-Lic. José Fernando Velardez Núñez.- Director de Proyectos Legislativos de la Consejería Jurídica
C.c.p.- Archivo Presidencia, D.C. Com. Hacienda y Presupuesto.
DMML/AMAH/Js'





LA H. XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 02

ÚNICO. - Se aprueba la ampliación de partidas al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2024, por la cantidad de \$4,793,578.00 (SON CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), la cual se cubrirá con recursos propios del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, mediante la utilización de remanentes obtenidos en ejercicios fiscales anteriores, que modifica el presupuesto asignado en las partidas presupuestales siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN
13102	Prima de antigüedad	\$ 11,964
32901	Otros arrendamientos	9,700
33302	Servicios de consultoría en tecnologías de la información	1,100,724
35101	Conservación y mantenimiento menor de edificios y locales	473,855
37501	Viáticos en el país	57,660
37502	Hospedaje en el país	101,700
37503	Renta de vehículos por comisiones en el país	30,000
37902	Peajes	4,640
37903	Hospedajes y pasajes de invitados	28,501
38301	Congresos y convenciones	90,000
38501	Reuniones de trabajo	60,000
51101	Muebles de oficina y estantería	809,904
51501	Equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,693,136
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	38,860
52301	Cámaras fotográficas y de video	20,300
56401	Maquinaria y equipo de aire acondicionado	74,296
59701	Licencias Informáticas e intelectuales	188,338
SUMA		<u>\$ 4,793,578</u>

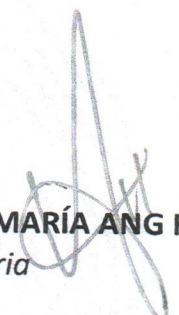


PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

DADO en Sesión Ordinaria de la XXV Legislatura en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.


DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LOPEZ
Presidenta




DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
Secretaria

